



NUMERO NOVENTA Y CUATRO.

En Sevilla a quince de Enero de mil novecientos noventa y seis.-----

Ante mi, RAFAEL LEÑA FERNANDEZ, Notario de ésta Capital y de su Ilustre Colegio,-----

COMPARECE:-----

D^a PAOLA-ANGELA VIVANCOS ARIGITA, mayor de edad, casada, abogado, vecina de Sevilla, [REDACTED], [REDACTED]-----

Conozco a la compareciente, constato sus circunstancias personales con arreglo a sus declaraciones e-----

INTERVIENE:-----

En nombre y representación del PARTIDO ANDALUCISTA, constituido con la denominación de Partido Socialista de Andalucía, al amparo de lo dispuesto en la Ley 21/1.976 de 14 de junio e inscrito en el Registro de Asociaciones Políticas en 26 de marzo de 1.977.-----

Se rige por sus Estatutos que constan protocolizados en escritura de 12 de febrero de 1.985, ante el Notario que fué de Sevilla D. Angel Olavarria Téllez.-----

Su representación y facultades para este acto resul-

EF 0155370

tan de su cargo de Secretaria de Actas en funciones del Partido y de los acuerdos que se dirán, cuya vigencia me asegura.-----

Le juzgo, según interviene, con la capacidad legal necesaria para otorgar esta escritura de nombramiento de cargos, a cuyo efecto,-----

EXPONE:-----

I.- Que el X Congreso Nacional del Partido, celebrado en Sevilla el 22 de julio de 1.995, acordó reelegir los cargos del Comité Nacional y facultar a la compareciente para el otorgamiento de esta escritura.-----

Me entrega certificado de tales acuerdos que dejo unido a esta matriz para que forme parte de la misma.-
Vá expedido por la propia compareciente, en virtud de su expresado cargo, con el visto bueno del Secretario General D. Antonio Ortega Garcia, cuyas firmas en dicho documento legitimo.-----

II.- Y que, llevando a efecto lo acordado,-----

OTORGA:-----

Que eleva a públicos los acuerdos adoptados y, en consecuencia, deja nombrado el nuevo Comité Nacional del Partido en los términos que constan en la certificación unida, a todos los efectos legales que procedan, especialmente a los de inscripción de los nombramientos



en los Registros correspondientes.-----

Hice las reservas y advertencias legales y así lo otorga.-----

Leída por mí esta escritura, íntegramente y en alta voz, a la compareciente, por su elección, la encuentra conforme y firma conmigo.-----

En cuanto fuere procedente, del contenido de este instrumento público, extendido sobre dos folios números 100953059 y el del presente, yo, el Notario, doy fé. Está la firma de la señora compareciente.- Signado: R. Leña.- Rubricados.- Está el sello de la Notaría.-----

DOCUMENTO UNIDO



PARTIDO ANDALUCISTA

D^a Paola Vivancos Arigita, Secretaria Nacional de Comunicación e Imagen del Partido Andalucista, en función de Secretaria de Actas

CERTIFICA:

Que según resulta de los documentos bajo mi custodia, en el X Congreso Nacional celebrado en Sevilla el 22 de julio del corriente, se procedió a la elección estatutaria de nuevo Comité Nacional, resultando elegidos para los cargos del mismo los afiliados que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE

D. Antonio Moreno Olmedo

SECRETARIO GENERAL

D. Antonio Ortega García

VICESECRETARIA GENERAL Y SECRETARIA DE ORGANIZACION
D^a. Cristina Alvarez Secades

SECRETARIA NACIONAL DE COMUNICACION E IMAGEN
D^a. Paola Vivancos Arigita

SECRETARIO NACIONAL DE POLITICA PARLAMENTARIA
D. Ildefonso dell'Olmo García

SECRETARIO NACIONAL DE POLITICA MUNICIPAL
D. Fernando Zamora Vega

SECRETARIO NACIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANCIACION
D. José Antonio Castro Blanco

SECRETARIA NACIONAL DE POLITICA SOCIAL
D. Fátima Pardo Valdivia

SECRETARIO NACIONAL DE POLITICA EDUCATIVA Y CULTURAL
D. Juan Fabian Delgado Serrano

SECRETARIA NACIONAL DE POLITICA ECONOMICA
D^a. M^a del Mar Calderón Miranda

SECRETARIO NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE
D. Manuel Cruz Romero

SECRETARIO NACIONAL DE DEPORTES
D. Francisco Zamudio Medero



PARTIDO ANDALUCISTA



SECRETARIO NACIONAL DE FORMACION, DOCUM. Y ESTUDIOS
D. Adolfo Tomás Fraile Nieto

SECRETARIO NACIONAL DE PARTICIPACION CIUDADANA
D. José Luis Villar Cerón

SECRETARIO NACIONAL DE RELACIONES SINDICALES
D. José Luis Carmona Morales

SECRETARIO NACIONAL DE EMIGRACION
D. Fernando Navarrete López-Cozar

SECRETARIO NACIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES
D. Diego de los Santos López

SECRETARIO NACIONAL DE POLITICA JUVENIL
D. Víctor José Fuentes Guerra

VOCAL
D. Juan Harillo Ordóñez

VOCAL
D. José Hurtado Sánchez

VOCAL
D. Juan Carlos Soriano Hernández

VOCAL
D. Julián Alvarez Ortega

A estos miembros se incorporan los Secretarios Provinciales elegidos en sus respectivos Congresos.

Asimismo y para su elevación a Escritura Pública, y posterior envío al Registro de Partidos Políticos, se comisionó a la Secretaria de Actas, abajo firmante, Paola Vivancos Arigita.

Lo que hago constar, a los efectos que procedan, a veinte de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.

VOBO
EL SECRETARIO GENERAL

EF 0155376

COMITE NACIONAL

APLICACION ARANCEL. DISPOSICION
ADICIONAL TERCERA LEY 8/89 DE
15 DE ABRIL.
DOCUMENTO SIN CUANTIA



ES COPIA SIMPLE